



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLE Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
*** INAPA ***

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Santo Domingo, R.D.

31 de agosto, 2022

ASUNTO: Informe pericial para colocación de publicidad institucional

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) requiere de las publicaciones de Licitación Pública Nacional en periódicos de circulación nacional, en cumplimiento al artículo 18 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece: "La convocatoria a presentar ofertas en las licitaciones públicas deberá efectuarse mediante la publicación, al menos, en dos diarios de circulación nacional por el término de dos (2) días, con un mínimo de treinta (30) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la apertura, computados a partir del día siguiente a la última publicación".

La no publicación en el periódico conllevaría a la nulidad o cancelación del proceso.

Con esta publicación estaremos contribuyendo con la transparencia y el fortalecimiento de la buena imagen de la institución.

Atentamente,


Tania Hidalgo

Enc. de Prensa y Publicidad
Departamento de Comunicaciones



CALLE GUAROCUYA, EDIFICIO INAPA, CENTRO COMERCIAL EL MILLON, APARTADO 1503, SANTO DOMINGO,
D.N. TEL. 567-1241/ FAX.: 565-7496

Calle Guarocuya, Edificio INAPA, Centro Comercial El Millón • Teléfonos: 809-567-1241 / 49 • Fax: 809-363-0537
Apartado 1503, Santo Domingo, República Dominicana • www.inapa.gob.do
RNC: 401-00745-2